



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de Marzo de 1979. -

75-79

Expte. n° 5.042/74

VISTO:

La renuncia presentada por el Lic. Aldo Ricardo Fabris como Profesor Asociado con dedicación exclusiva del Departamento de Ciencias Exactas; / teniendo en cuenta las razones invocadas por el citado docente; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aceptar a partir del 1° de Abril del año en curso la renuncia presentada por el Lic. Aldo Ricardo FABRIS al cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva del Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / para su toma de razón y demás efectos.

U. N. Sa.
<i>Ob.</i>

*G. P. N. Bustavo E. Wierna*  
G. P. N. BUSTAVO E. WIERNA  
SECRETARIO ACADEMICO

*Hugo Roberto Ibarra*  
G. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR